

LA ILUSTRACION PERIODICO UNIVERSAL



MADRID: MES 6 RS.—TRES 16.—SEIS 30.—AÑO 50.
Número suelto 4 rs.

NUM. 29.—SÁBADO 20 DE JULIO DE 1850.
MADRID.

PROVINCIAS: MES 8 RS.—TRES 20.—SEIS 40.—AÑO 60.
Ultramar y Extranjero: Año 60.

HISTORIA DE LA SEMANA.



CUANDO todos los ánimos, sin distinción alguna, estaban en la mayor ansiedad y expectativa por el estado en que se hallaba S. M. deseando por momentos que se realizara el fausto suceso que iba á colmar los deseos mas ardientes de los españoles, un desenlace triste y funesto ha desvanecido todas las esperanzas y ha causado general y profundo sentimiento: tal

ha sido la prematura muerte del robusto y hermoso vástago que S. M. ha dado á luz el viernes 12 del corriente.

Haremos una breve reseña de los pormenores mas notables que han ocurrido en este acontecimiento sensible.

El día 12 á las cinco y media de la tarde empezó S. M. la reina á sentir algunos dolores que los facultativos calificaron como indicios positivos de un próximo alumbramiento. Inmediatamente se espidieron las órdenes y avisos oportunos á la servidumbre y demas funcionarios, y al poco rato estaban todos reunidos; y las baterías de artillería situadas en los puntos designados de antemano, hicieron los dos disparos preñados que anunciaban á la poblacion de Madrid el estado

en que se hallaba S. M. Pasó la noche la regia enferma sufriendo dolores casi continuos, hasta las tres y media de la tarde, en que sobreviniendo ciertos síntomas, fué ya posible al señor Sanchez cerciorarse del carácter que ofrecia el alumbramiento. Desgraciadamente la posicion del feto era lateral, presentando un codo, la cual hubo que rectificar en lo posible, operacion que sufrió S. M. con maternal valor y resignacion. Entonces se procedió á la version del feto, estrayéndole por los pies, dando tiempo la dilacion que esperimentó la salida total del cuerpo á que S. M. esperimentase el consuelo de saber que iba á dar á luz un heredero varon; pero este consuelo duró poco, pues fué necesario que en el mismo instante administrase el señor Sanchez el agua de socorro al tierno príncipe de Asturias, cuando todavía daba señales evidentes de vida. Se le aplicaron todos los socorros del arte con el celo y esmero consiguientes, pero inútiles fueron todos. ¡El príncipe de Asturias habia dejado de existir!

En seguida se efectuó la presentacion del cadáver á las personas reunidas al efecto, por el Excmo. señor presidente del consejo de ministros que pronunció breves y sentidas palabras al desempeñar tan doloroso deber.

A las once de la noche fué embalsamado el inanimado cuerpo del príncipe de Asturias por el doctor Simon, y los días 13, 14 y 15 ha estado espuesto al público en el centro de la capilla Real, sobre una cama imperial de extraordinaria magnificencia, guardada por dos Monteros de Espinosa, y seis alabarderos. El 16 á las seis de la mañana salió para el panteon del Escorial, en que va á descansar al lado de sus ilustres abuelos. La comitiva que acompañaba al príncipe de

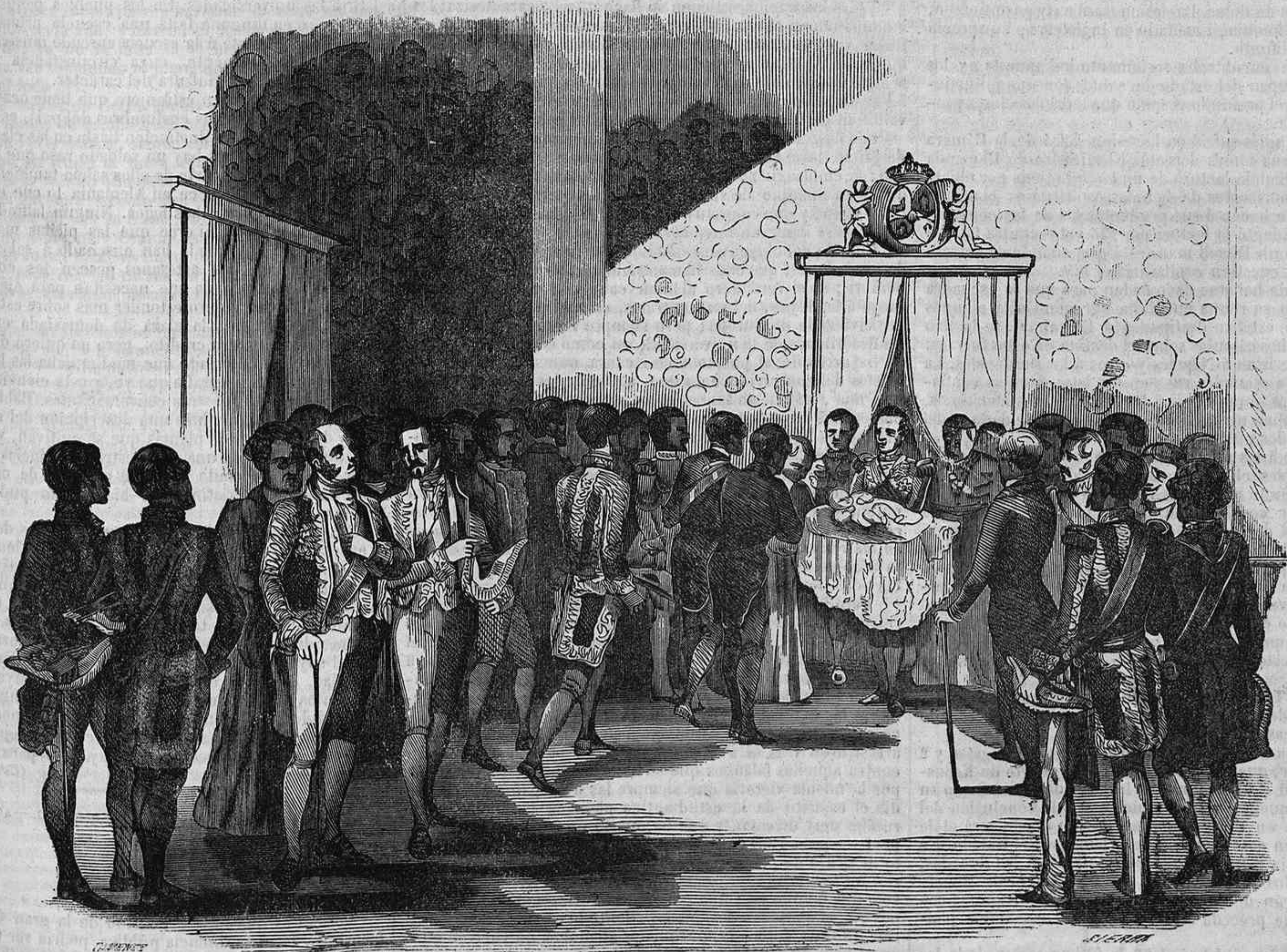
Asturias era lucidísima y ostentaba toda la pompa y magnificencia de que sabe hacer alarde nuestra corte desde tiempo inmemorial en tales casos.

El estado de S. M. sigue siendo altamente satisfactorio, habiéndose presentado con la mayor benignidad los fenómenos propios de la época del puerperio.

Este es el único acontecimiento notable que con respecto al interior puede tener cabida en esta seccion de nuestro periódico, pues nada de particular ocurre en las provincias que sea digno de mencion.

Las Gacetas contienen los siguientes decretos y reales órdenes: un decreto disponiendo que en los oficiales del cuerpo de Carabineros no haya en adelante mas situacion que la de efectivo y la de reemplazo, entendiéndose esta accidental y que debe extinguirse sucesivamente; una circular aclaratoria del artículo 4.º de la ley de 11 de abril de 1849 sobre registros de tierras auríferas; decreto concediendo al ministro de Comercio un crédito extraordinario de 60,000 rs., con destino á los gastos que se ocasionen en la esposicion de industria española que ha de verificarse en Madrid el 1.º de noviembre del presente año; una real orden dictando disposiciones para la puntual observancia de la legislacion vigente sobre imprentas, y evitar que circulen ciertos impresos y se publiquen ciertas materias en los periódicos, y otra real orden prohibiendo la venta de obras impresas introducidas del extranjero.

FRANCIA. El 6 fué arrestado en París un jóven de 17 años que declaró haber concebido el proyeco de asesinar al presidente de la república. Segun dictámen de los facultativos



Presentacion del príncipe de Asturias.

este desventurado joven padece una enagenacion mental.

La Asamblea francesa comenzó á discutir en la sesion del 8 el proyecto de ley sobre la prensa. Lo primero que se ventiló fué la cuestion de urgencia. Combatido fuertemente por M. Mathieu (de la Drome) y por M. J. Favre, fué apoyada por el ministro de la Justicia y por M. Chasseloup-Laubat, órgano de la comision. Puesto el punto á votacion, fué admitida la urgencia por 368 votos contra 251.

En seguida presentó el ministro de Marina un proyecto de ley facultando al gobernador de la Guadalupe para que establezca en toda la isla el estado de sitio.

Respondiendo el ministro de la justicia con vivacidad á los ataques de la oposicion, se le escapó una palabra mal sonante para la institucion del jurado. La *montaña* levantó en el instante gran tumulto. Continuando el ministro de la Justicia en sus ataques, manifestó que á sus ojos la revolucion de febrero habia sido una catástrofe. La *montaña* prorumpió entonces en gritos, exigiendo del presidente que llamase al ministro al orden. M. Dupin hizo los mayores esfuerzos para restablecer la calma, pero nada consiguió: de todos los bancos salian gritos, apóstrofes y amenazas. M. de Girardin ocupó la tribuna y declaró que si no se llamaba al ministro al orden, la minoría no podia permanecer por mas tiempo en la Asamblea. La derecha recibió con aplausos esta declaracion, mientras que en la *montaña* resonaban voces de ¡viva la república! Viendo el presidente que no era posible calmar el tumulto, tomó el partido de abandonar su asiento. Al mismo tiempo los ministros salieron del salon, y los porteros obligaron á las personas que ocupaban las tribunas á que se retirasen.

En aquella misma noche se reunieron los representantes de la *montaña* en los salones llamados de Lemardelay, y despues de haber discutido largamente sobre el partido que deberian tomar, acordaron formular una protesta que fué redactada y firmada en el acto. Al comenzar la sesion el siguiente dia, Mr. Cremieux subió á la tribuna y dió lectura de este documento. El presidente declaró que no estando prevista en el reglamento la presentacion de tales protestas, no podia dársele ningun giro.

Entróse en seguida en la discusion del proyecto de ley sobre la prensa, que continuó el siguiente dia. Despues de haber sido desechadas sucesivamente una infinidad de enmiendas, fueron aprobados los artículos 1.º y 2.º. La discusion del artículo 3.º quedó suspensa, adoptándose todos los demás, hasta el que establece el derecho que por razon de *timbre* ó sello deberán pagar los periódicos. A propuesta de Mr. Tinguy se aprobó por 313 votos contra 281 una enmienda, por la que se obliga á los redactores de los diarios á firmar sus artículos, estableciendo penas para cuando resulten ser las firmas supuestas. La adopcion de esta enmienda produjo acaloramiento en la *montaña*, y el presidente creyó oportuno suspender la discusion de este asunto, pasando á la de otros de interés secundario.

INGLATERRA. La tristeza que la muerte de sir Roberto Peel ha causado en Inglaterra es imponderable. Los periódicos no aciertan á ocuparse de otra cosa. En la Cámara de los lóres el marqués de Lansdowne, lord Stanley y el duque de Wellington manifestaron en términos los mas tiernos el profundo dolor que les habia causado la inesperada muerte de aquel personaje. El anciano héroe de Salamanca y Waterloo no pudo contener las lágrimas. En la Cámara de los comunes sir Gorje Grey, lord John Russell y otros oradores manifestaron los mismos sentimientos de dolor. La sesion duró muy poco tiempo, dando así un testimonio, inusitado en Inglaterra, de aprecio hacia el ilustre difunto.

Lady Peel se encontraba seriamente indispueta, y los periódicos se ocupan del estado de salud con una minuciosidad que indica el profundo respeto que todas las clases profesan á la familia.

El gabinete inglés sufrió en la sesion del 4 de la Cámara de los comunes una nueva derrota. El ministro de Hacienda se oponia á la segunda lectura de un *bill* que tiene por objeto proteger á los fabricantes de bebidas espirituosas contra la concurrencia que hacen á sus productos los de las colonias; pero la Cámara adoptó la lectura por 135 votos contra 95. Sin embargo, lord John Russell manifestó que cuando se entrase en el fondo de la cuestion combatiría el *bill*.

Con motivo de haberse dado orden para que la escuadra del Mediterráneo se reuna en Malta agregándose algunos buques mas, que estaban destinados á Gibraltar, se hacian en Londres muchos cálculos sobre el destino de estas fuerzas: creian unos que irian á Nápoles y otros á los Dardanelos. La presencia de una escuadra rusa en las islas danesas contribuia mucho á dar importancia á los movimientos marítimos, aunque no causaban ninguna inquietud, como se deduce del curso de los fondos públicos.

El 8 de julio á las nueve y cuarenta minutos de la noche, falleció en Londres el duque de Cambridge. S. A. R. era hermano del difunto rey Jorge IV, y del actual soberano de Hannover, y por consiguiente tío de la reina Victoria. Ha muerto á la edad de 76 años, dejando tres hijos. El duque estaba condecorado con casi todas las grandes cruces y distinciones de Europa. Habia militado en los primeros años de este siglo contra Napoleon. Cuando los franceses fueron expulsados definitivamente del reino de Hannover, tomó las riendas del gobierno en calidad de virey, y dirigió los negocios hasta 1839, en que ocupó su hermano mayor el trono, con prudencia y acierto. Por de contado que deja considerables riquezas.

DINAMARCA. Tres partes telegráficas publican los periódicos de París, y de ellos resulta que el 2 por la tarde se firmó la paz sobre los asuntos de Dinamarca y los ducados.

Una escuadra rusa compuesta de 8 navios, 2 fragatas y 2 buques de vapor, que salió últimamente del puerto de Kronstadt, se presentó el 30 de junio en las islas danesas. Como su aparicion en aquellas aguas coincide con la conclusion del tratado firmado en Berlin, se cree que su objeto será el de hacer respetar en caso necesario las cláusulas del tratado. En cuanto la Prusia retire las tropas que tiene en los ducados, se supone que los dinamarqueses entrarán en el de Schleswig; publicarán una amnistía general, y reunirán una comision mista que preceda al arreglo de las cuestiones pendientes.

La Dieta danesa celebró el 29 la última sesion de la legislatura de 1850.

Por parte telegráfico de Berlin del 6 se sabe que la Prusia y la Dinamarca ratificaron el protocolo de arreglo de las cuestiones de los ducados. Las tropas prusianas que los ocupaban han debido comenzar á evacuarlos el 10.

Los periódicos alemanes publican el texto del tratado de paz concluido entre la Prusia y Dinamarca. Con arreglo á una de sus cláusulas, la Confederacion Germánica y la Dinamarca nombrarán en el término de seis meses comisarios que señalarán los límites divisorios de la Confederacion y los Estados daneses. Tambien publican una proclama del lugar teniente general de los ducados, en la cual felicita á sus habitantes porque en el tratado de paz han sido reconocidos sus derechos, y les exhorta á contrarrestar á los dinamarqueses en el caso de que traten de invadir el territorio de los ducados.

AUSTRIA. Segun noticias de Viena, el gobierno habia resuelto disminuir 80,000 hombres de las fuerzas del ejército, recayendo principalmente el licenciamiento en la infantería y sobre todo en la reserva, que será disuelta. Tambien debian sufrir baja la artillería y los trenes, de los cuales se sacarán 20,000 caballos para venderlos ó darlos á los labradores en pago de suministros. Se creia que el Austria no puede tomar esta determinacion sin estar antes asegurada de que la Prusia disminuirá tambien por su parte su ejército. El 1.º de setiembre es el dia designado para la coronacion del emperador Francisco, y se cree que á tan fausto suceso acompañará la publicacion de una amnistía general y el levantamiento del sitio de Viena, cesando en todas partes las medidas extraordinarias, excepto en Hungría y en el Lombardo-Veneto.

El emperador de Austria ha dado una amnistía en favor de los oficiales que estando retirados definitivamente del servicio tomaron partido con los húngaros.

WURTEMBERG. El rey de Wurtemberg ha aceptado la dimision que de sus cargos le presentaron los ministros; el 2 el nuevo gabinete estaba organizado, y solo faltaba que apareciesen los nombramientos. La Cámara de los diputados fué disuelta el 31. Los partes no esplican las causas que han dado lugar á estos sucesos.

El nuevo gabinete Wurtembergés se apresuró, en cuanto tomó las riendas del gobierno, á disolver la Cámara de los diputados.

CERDEÑA. El 1.º hubo en la Cámara de los diputados de Cerdeña una discusion sumamente animada. Pedia el gobierno autorizacion para emitir seis millones de libras (24,000,000 de reales) de rentas 5 por 100; con cuyo motivo hubo algunos diputados que se lamentaron de los desastres de la guerra, que no solo habia absorbido los grandes sobrantes que tenia el tesoro, sino que habia obligado á contraer cuantiosas deudas. Lo mayoría recomendó al ministerio la mas estricta economía.

La Cámara continuó el 3 la discusion del proyecto de ley sobre emision de seis millones de rentas. El diputado Cabella presentó una enmienda reduciendo á la mitad el crédito pedido por el gobierno. La discusion, que se entabló con este motivo fué sumamente viva, y quedó pendiente por ser la hora muy avanzada.

Costumbres de los estudiantes alemanes.

Todas las naciones tienen su flaco que las caracteriza; los ingleses tienen el box; los españoles las corridas de toros; en Rusia y en Polonia los nobles apalean á los plebeyos; los húngaros tienen una representacion nacional que se opone á la apertura de caminos reales y establecimiento de posadas; los franceses se empeñan en ser poetas y músicos contra la voluntad de Dios, y los alemanes tienen sus universidades.

Los estudiantes alemanes tienen á mengua el ser hombres de juicio durante el tiempo que permanecen en la universidad: la embriaguez, el juego, las pendencias y el no guardar fé en ninguno de sus tratos son los caracteres que les distinguen, y que constituyen lo que en términos de estudiantina se llama un buen *bursch*.

Cuando concluyen sus estudios entran en la clase general de ciudadanos, que ellos llaman philister, ya entonces es otro hombre; es el verdadero aleman calmoso, sosegado respetuoso á las leyes, fiel en sus tratos, en una palabra, el hombre civilizado de Europa; pero siempre recuerda con placer los desórdenes de la universidad; así como el marinero cuando ha arribado al puerto no se cansa nunca de referir los efectos del contrario viento que, agitando las olas del anchuroso mar, ha puesto tantas veces su vida á peligro. Los ancianos, los altos empleados, los príncipes mismos, como que todos ellos han cursado en universidades, se empeñan en sostener con sofismas que aquellos desórdenes de los estudiantes, no solo merecen indulgencia, sino que son muy útiles, y producen muy buenos resultados; y cuando se les apura mucho con argumentos, dan por última respuesta *¡qué quiere V.!* es carácter nacional; si los estudiantes tuvieran juicio en las universidades, dejaríamos de ser alemanes. Una respuesta análoga es la que damos nosotros para disculpar nuestras corridas de toros.

Pero la verdadera razon porque los gobiernos y las autoridades subalternas contemporizan con los desórdenes de las universidades, es porque el espíritu de estudiantina fué el principal agente de que aquellos príncipes se valieron para establecer la reforma de Lutero: solo los estudiantes se hubieran atrevido en aquella época á quemar en las plazas públicas las bulas de Roma. Despues de las desgracias de Napoleon en Rusia, los estudiantes alemanes dieron el grito y arrastraron tras sí á toda la juventud para ir á combatir contra aquellas filanges que se hallaban ya casi aniquiladas por la misma victoria que siempre las acompañó. Pero en el dia el espíritu de la estudiantina alemana ha tomado otro rumbo muy diverso, y que ha puesto en alarma á sus respectivos gobiernos: la tendencia es liberal, y como proyecto de gente de pocos años, no se paran en justo medio: quieren un gobierno representativo para toda la Alemania y con solo una familia real á la cabeza, y si ninguno de los príncipes que ellos tienen designados admite la oferta, se constituirán sin testa coronada, porque los alemanes no vuelven atrás en el plan que una vez han formado, aun cuando sean necesarias dos generaciones para realizarlo.

El gobierno prusiano tiende tambien á la unidad germánica; pero reasumiéndola en sí, y bajo la forma que en el dia se llama despotismo ilustrado. Hé aquí la causa de las discusiones actuales en Alemania entre aristócratas y liberales, y como los estudiantes forman un cuerpo mas visible entre estos últimos, por eso son tambien los que en el dia se hallan mas sujetos á las asechanzas y persecuciones de los gobiernos establecidos.

Dada esta primera idea, pasaremos á describir los usos y costumbres de los estudiantes alemanes reunidos en universidad, que es el objeto del presente escrito, debiendo advertir, que cuando decimos Alemania y alemanes, queremos expresar la Alemania civilizada, esto es, la Prusia, las Sajonias, la antigua confederacion del Rbin, la Westphalia y el Hannover, en una palabra, todos los reinos y provincias que hablan en aleman, excepto los sujetos al imperio austriaco ó sea gobierno de Metternich, cuyo súbditos son una clase de alemanes degenerados en mal sentido.

Despues de haber pasado cinco años entre los alemanes disfrutando de toda su civilizacion y trato afable y cariñoso, temeríamos caer en la tacha de desagradecidos, si antes de manifestar sus debilidades nacionales no hiciéramos un ligero bosquejo de la parte hermosa del cuadro de aquella sociedad, sobre todo por lo que respecta á instruccion pública.

Entre nosotros llamamos hombre de carrera á un teólogo ó á un jurista, y tal vez tambien á los médicos y á los oficiales militares de cuerpos facultativos. En Alemania todos son hombres de carrera. Para ser empleado en real hacienda se necesita no solo haber cursado los estudios prescritos, y presentar las correspondientes certificaciones, sino que ademas hay que sufrir un exámen general por una junta establecida al efecto, la cual espide un certificado declarando al individuo apto para ser admitido en el primer escalon de empleo. A los que estudian en las universidades con este objeto los llaman *kammeralisten*.

Los jóvenes que se dedican á diplomáticos tienen tambien sus cursos marcados en las universidades: lo mismo sucede á los que se han de ocupar de agricultura ó sean ecónomos, pero estos ademas de sus estudios, tienen que ejercer dos años de práctica en un establecimiento rural que se halle dirigido por un ecónomo, y despues de los exámenes obtienen su certificado ó título. En todas las carreras hasta en la de número es indispensable haber oido tres cursos de derecho romano y derecho pátrio. De este arreglo resulta que todos los empleados y funcionarios públicos sean de la clase que quiera, si no son unos sabios, por lo menos no hay uno que no tenga cierta tintura de las ciencias que estan en relacion con los negocios que debe desempeñar, y de aquí la armonía y buen orden en la marcha de todas las operaciones. Hasta los artesanos para poder obtener el título de maestros deben seguir ciertos estudios, y sobre todo tienen que viajar durante dos años por lo menos, fuera de su reino ó principado, debiendo á la vuelta y antes de sufrir el exámen, presentar su libreta con las certificaciones de los maestros con quienes han trabajado en el extranjero.

Lo que mejor entendido está en Alemania, son los liceos ó escuelas de primera educacion: en ellas aprenden los jóvenes las humanidades y reciben unas ligeras ideas de matemáticas y ciencias naturales, y despues de haber sufrido los correspondientes exámenes quedan habilitados para poder asistir á las universidades. En los pueblos pequeños no hay liceos, pero en ninguno falta una escuela primaria, y todo muchacho que asiste á la escuela aprende música luego que sabe leer medianamente, cuya circunstancia influye muy ventajosamente en la dulzura del carácter.

Lo que admira á un extranjero que tiene ocasion de entrar en detalles sobre las costumbres del país, es el ver lo extendida que se halla la ilustracion hasta en las clases mas inferiores del estado. Apenas hay un soldado raso que no sepa leer y escribir, y la mayor parte de ellos saben tambien contar: por consiguiente no se conoce en Alemania lo que en Francia y en España llamamos cabos legos. Ningun labrador equivoca la mica con la plata, ni cree que las piritas marciales sean mineral de oro, porque le han enseñado á saber distinguir estas sustancias. Los artesanos poseen los conocimientos de geometría y de dibujo que necesitan para ejercer su oficio, y..... no me quiero estender mas sobre este particular, porque tal vez pasaria la plaza de demasiado entusiasta, y no se me daría entero crédito, pero no quiero dejar de citar algunos hechos. El criado que me limpiaba las botas en Heidelberg sabia mas geografía que yo, y esta ciencia era muchas veces el objeto de nuestras conversaciones. Hablando con un simple hortelano, me hizo una descripcion del clima de España y de las clases de plantas que se cultivan, y que se pueden cultivar en cada una de nuestras provincias. A poco de haber muerto Fernando VII, oí á un mozo de café discurrir sobre carlistas y cristinos tan bien como pudiera hacerlo Martínez de la Rosa.

Una nacion tan civilizada no puede menos de ser tolerante en materias religiosas, y en esto lleva la Alemania muchísima ventaja á la Francia y á la Inglaterra: baste decir que en muchos pueblos los católicos y los protestantes celebran sus oficios en una misma iglesia sin mas que una pequeña separacion hecha con tablas, y aun en algunas partes, si los de una religion tienen un templo poco espacioso piden prestado el suyo á los de la otra religion para los dias de gran solemnidad. El ser de distinta creencia no influye en nada en los asuntos domésticos; cuando llega el domingo, el marido va á su iglesia y la muger á la suya, sin que por esto se crea que son menos religiosos. Un católico que deja de oír misa los dias de fiesta se recomienda muy poco para con una señorita protestante.

ALGUNAS SEMANAS EN SAN PETERSBURGO.—ANÉCDOTAS Y OBSERVACIONES.

(Conclusion.)

Verdad es que bajo el reinado de la gran Catalina y sus favoritos, la incontinencia pública podria ser asunto de rigurosa moda, y de consiguiente tendria muchos prosélitos, como en nuestras córtes godas, y aun en tiempos no muy

lejanos ha sucedido en Madrid... También lo es que la favorita de un emperador llegase á hacer ostentación de los hijos que eran de él y no de su marido, máxime si este tenía la bajeza de vender barata su tolerancia conyugal; pero eso que dicen ser pública la depravación de las costumbres, aseguran que si queremos desengañarnos basta asomarse á los baños rusos para ver desnudos y enlazados unos con otros individuos de ambos sexos, entregados á la mas desenfadada lujuria y estúpida embriaguez, parece salir del caletre de ciertos escritores muy semejantes á los novelistas traspirentes, que apenas han llegado al alto de Somosierra, y descansado dos días en la coronada villa de Madrid, aseguran con el tono mas decidido y formal á sus compatriotas y amigos que los aguardan con impaciencia en las galerías del *Palais royal*, que todas las españolas son manolas, y que todas ellas llevan sujeto á la liga de su hermosa pantorrilla un agudo y afilado puñal.

Seguramente las jóvenes rusas están dotadas de imaginación ardiente, que alimentada por la lectura de novelas, las impele algunas veces á lances muy románticos, cuyo original chiste no cede acaso en nada á cuanto en su género se cuenta de las hijas del Jenil ó del Guadalquivir; pero esto no prueba mas que su natural vivacidad, y en general es muy evidente y comprobado que en las familias rusas se guarda el pudor y compostura que es propio del bello sexo, y que exigen imperiosamente las leyes de la buena sociedad; en cuanto á la sociedad alemana, bastante numerosa y diseminada en el imperio, conserva completamente el tipo de noble sencillez y cordura que tanto la distingue en todas partes, y de que ya se ha hecho mención al hablar del paso de Van-Halen por Berlín.

Lo que en nuestro concepto puede creerse positivamente sobre la Rusia y los rusos es, que si en lugar de presentarse Van-Halen, joven sin pretensiones de ninguna especie, sin cuidarse en manera alguna de su suerte futura, sin pertenecer á una nación cuyos hijos por su carácter leal y franco no hieren á nadie, cual otros por su petulancia, sin chocar en público por un mal vestir, ni por el extremo opuesto del lujo (lo que no le hubiera sido difícil disfrutar trampeando, y haciendo deudas como muchos aventureros, al abrigo de esas mismas grandes relaciones que llegó á contraer á los dos meses de su mansion en Petersburgo, á donde llegó de Londres adelantándose á contar confiadamente con la magnanimidad de Alejandro y la inolvidable acogida de sus principales súbditos); si en otra edad y con otro rango hubiera ido á Rusia con pretensiones, no de ofrecer un brazo y una espada española (cual lo hizo), sino de pedir brazos y espadas extranjeras para esclavizar á su patria, si quisiera acompañado á su persona el mérito distinguido de un Dumouriez, lejos de haber llegado á ser, como se verá en el trascurso de esta narración, un hermano para la familia de Galitzin y otras tantas que se han nombrado, un hijo adoptivo para Yermoloff y aun Betancour, hubiera sido seguramente el juguete de Nesselrode, cual lo fué aquel célebre y desventurado general, de Rostopchin y de la corte de Pablo I.

La imparcialidad no se opone á su eterna gratitud para con una nación tan poco conocida de nuestros compatriotas, y tan indigna y bajamente descrita por los extranjeros mal intencionados: cuando un ministro ruso (que rara vez deja de ser una notabilidad en sagacidad y destreza), quiere sondear á un extranjero de importancia, como Dumouriez, no escasea halagos, ni caricias, ni confianzas aparentes de amistad sincera para escudriñar y barrenar el alma del incauto que ha caído en la red, y leer en el fondo de su corazón; si lo consigue, ya no le interesa el hombre, y la corteza del limon, una vez esprimido el jugo, no sirve mas que para ser arrojado al lodo (1).

De los ministros de Alejandro, Nesselrode era el único que daba mesas de estado á los embajadores y ministros residentes en Petersburgo, siendo esto tanto mas de extrañar, cuanto que en Rusia la mesa está siempre dispuesta para todos; pues lo mismo que aquí, en España, se ofrece la casa á cualquier persona decente que hace su primera visita, allí se acostumbra ofrecer la mesa; de modo, que cuando llega el día de un santo muy comun, como, por ejemplo, San Nicolás ó San Juan, etc.; es digna de observarse la prisa que se dan en recorrer las mesas de todos aquellos conocidos cuyos días se celebran, apareciendo por un momento sus

(1) Dumouriez, célebre en las campañas de Bruselas y el río Mosa en tiempo de la revolución francesa, reputado por Robespierre sospechoso de inteligencia con los Borbones destronados, como sobradamente probó despues, y teniendo á sus órdenes al actual Luis Felipe de Orleans, tuvo que emigrar al campo enemigo, proponiendo planes de hostilidad contra su patria á los extranjeros que la invadían y pudo alcanzar de uno de ellos que lo llamase á su corte Pablo I, padre de Alejandro.

Despues de mil halagos de parte del ministro ruso, Rostopchin, y aun de las mas grandes demostraciones de intimidad que públicamente le prodigó la mayor parte de los días el emperador, llevándole á su lado á las maniobras de parada que dirigía S. M. en persona; despues de conseguir arrancarle en toda su plenitud el plan que se proponía para restaurar en Francia la dinastía depuesta, una vez ya penetrado de sus designios y de la audacia de sus proyectos contra su propio país, recibió un billete que le escribía el ministro de orden de su amo, en que le manifestaba que el emperador había leído el primero, segundo y tercer párrafo del tal plan, y que no tenía nada que decir; pero que como la presencia del general podría ser necesaria en otra parte, hallaba su permanencia en Petersburgo sumamente *superflua*... y el general se tuvo que marchar llevando tan ruda lección.

Pedia en su plan Dumouriez á Pablo, que las tropas rusas, sin separarse de la coalición, obrasen divididas, esto es, 50,000 rusos sobre Maguncia, mientras los austriacos ocupasen á los franceses en Italia, Suiza y Alto Rin: que 24,000 rusos con 18,000 daneses al sueldo Británico, ya pactado, desembarcasen inopinadamente en Normandía, que aseguraba estar pronta á pronunciarse en favor de Luis XVIII, cuyas fuerzas debían caer rápidamente sobre París, y operar la contra revolución. El general Dumouriez, que conocía la Normandía, respondía del buen éxito, como años despues respondió, y á costa de su vida su compañero de armas Moreau con iguales elementos, y como hubiera respondido á Alejandro el general Jomini, cuando en el tiempo que estuvo Van-Halen en Rusia, lo admitió en el número de sus ayudantes de campo.

Dumouriez salió desairado, y tuvo que abandonar la Rusia; Moreau feneció quizá avergonzado de verse mutilado por una bala de cañón francés, y Jomini, aunque siempre con el carácter de ayudante del emperador, sabe muy bien, que por evitar desaires ruidosos de parte de sus compañeros de alta categoría, tiene que conformarse en viajar de continuo con licencia en el extranjero.

amigos en todas ellas, como beatas en un jubileo: esta reserva de los diplomáticos rusos, debe atribuirse al temor que tienen de cometer alguna indiscreción que revele los secretos del estado: circunspección que comparada con el extremo opuesto de familiaridad en España, revela la causa de la misera política de los tiempos que alcanzamos, y lo decimos, á fuer de españoles celosos del bien de nuestro país, porque cualquiera que tuviese ocasión de revisar en los grandes *archivos del reino*, en Bruselas, la correspondencia (descifrada ya) entre Felipe II y el duque de Alba, reconocería que hubo un tiempo en que ni el gabinete Moscovita en los tiempos modernos, ni la suspicaz república de Venecia cuando existía orgullosa en medio de las aguas del Adriático, llevaron á tal punto de astucia sus secretos de estado y su refinada diplomacia.

Vamos ahora á decir dos palabras sobre la policía del imperio y su tribunal supremo. El ministerio de policía está anejo á la capitania general ó gobierno militar político de San Petersburgo. La policía ejerce sus funciones militarmente y con una puntualidad y rigor sin ejemplo. Nadie puede obtener en las ciudades principales un pasaporte para cualquier punto que sea lejano, sin que de antemano se anuncie por tres veces consecutivas su próxima marcha en el boletín ó diario oficial, y en el caso que esta sea repentina, ha de haber una casa acreditada y de nombradía que salga garante del viajero, lo que se inserta también en dicho boletín que sale todas las mañanas, y que reciben por abono todos los mercaderes de la ciudad, evitándose de esta suerte el que nadie se vaya dejando trampas y deudas.

Todos los días muy temprano, el gobernador general se presenta en el gabinete del emperador á darle cuenta de lo mas importante que ha acaecido en las veinte y cuatro últimas horas. Además de los confidentes secretos de todas edades, rangos y condiciones, que desde dentro y fuera de Rusia corresponden con dicha autoridad, existe una guardia de policía ó gendarmería á pie y acaballo.

En Rusia, lo mismo que en los estados italianos de Austria (reino Lombardo-Veneto), todo extranjero recién llegado, es seguido de uno ó mas agentes secretos de policía, que dan cuenta de sus menores palabras y acciones; pero esto se verifica en Rusia con tal lealtad, que probada la falsedad de cualquiera revelación, el agente de policía culpable y sus cómplices son espulsados y castigados, y aun á veces enviados á la Siberia.

El senado es el supremo tribunal de todos los demas del imperio. Todo *ukase* (decreto) es dirigido inmediatamente á él para que reciba fuerza de ley. Los senadores, colocados en el primer orden gerárquico del Estado, son todos de nombramiento del monarca y amovibles.

Si exceptuamos los negocios pertenecientes al Santo Sínodo, todos los demas que tienen relación con la administración interior del imperio, pertenecen al senado directivo, especie de poder ejecutivo, intermedio entre el czar y sus súbditos. Las atribuciones de este cuerpo son muy estensas; pero no vayamos á formar una idea equivocada por el epíteto de *directivo* que lleva. La mayor latitud de sus atribuciones puede decirse que consiste en la administración de justicia; puesto que excepto en ciertos casos reservados, en los que puede apelarse al emperador, en todo lo demas obra libremente. El empleo de senador, que suele ser por lo regular un retiro honorífico para los hombres ilustrados, no se concede siempre á personas versadas en las leyes patrias, circunstancia, que con otras muchas inherentes á su organización, da margen á la venalidad de los secretarios, que son los que dirigen los negocios. Los archivos del imperio, depositados en el senado, están bajo la vigilancia de una sección especial, compuesta de sus mismos individuos. Este cuerpo se divide en ocho secciones, cinco de las cuales residen en San Petersburgo, y las tres restantes en Moscov. Un personaje, cuyas atribuciones son muy parecidas á las de nuestros fiscales de las audiencias, representa en cada una de ellas al soberano.

Pedor, hijo de Alexio Mikhaelo-vitch, queriendo cortar las disputas originadas en el imperio con motivo de las preeminencias de la nobleza, tomó la heroica resolución de quemar públicamente los títulos, origen de interminables é inútiles contiendas que habían obligado ya á Juan el Terrible á nivelar por mano de hierro á los grandes que le hacían sombra. Pedro el Grande, que tanta oposición halló en la nobleza para la realización de sus formas, siguió el hábil plan usado con fruto por varios reyes de diferentes naciones; la multiplicó extraordinariamente para debilitarla y hacerla perder el prestigio de que gozaba. Dividió todo el Estado en catorce clases; las ocho primeras daban nobleza hereditaria, y las otras nobleza personal. No existe ya en Rusia hoy día empleo alguno que no esté asimilado á tal ó cual rango militar; así es, que aun en mesas de poca etiqueta, el dueño de la casa coloca á sus convidados según el rango militar; á esto se atribuye la ocurrencia reciente de ciertas señoras, de hacer servir la cena en mesitas redondas de á dos personas, para assimilarlas al baile en que no es posible adoptar tan estraña etiqueta.

Toda la nobleza que no disfruta empleos ó dignidades, goza de muy poca ó ninguna reputación.

El cargo de procurador general del imperio es sumamente importante y lucrativo, pues el que lo desempeña es á un mismo tiempo el hombre del emperador y el del senado, como que de su cartera dependen todos los negocios de justicia y de la administración civil. A poco que descuidase los negocios el emperador, dos hombres astutos, entendiéndose entre sí, manejarían todo el interior del imperio; el gefe de E. M. G. del ejército, y el procurador general: tanto mas, cuanto que estos dos puestos los ocupan siempre personas de las primeras casas de Rusia.

El clero, que goza de algunas franquicias de la nobleza, está exento de impuestos y de alojamientos militares, y goza del privilegio de no poder sufrir ninguna pena *corporis afflictiva*.

Los que no pertenecen al clero ni á la nobleza son plebeyos, y esta es la que forma la tercera grande clase del Estado. A ella pertenecen en primer lugar los grandes propietarios de las ciudades, los comerciantes, los extranjeros domiciliados, los que, sea dicho de paso, pueden obtener cartas de nobleza á la tercera generación, los artesanos, los habitantes de los arrabales; por último, los aldeanos de

la corona, que son considerados como la clase intermedia entre los plebeyos y los esclavos.

Estos últimos forman mas de las nueve décimas partes del imperio. Para libertarse de la esclavitud, pueden entrar al servicio militar, ó si han adquirido algun peculio, rescatarse á sí y á su familia. A todos los razonamientos de los publicistas contra la esclavitud, razonamientos cuyo espíritu humanitario reconocemos, opondremos nosotros por de pronto, esa dura necesidad que tiene por ahora la existencia política del imperio de mantener el estado de las cosas sin cambios repentinos para no precipitarse en el abismo. Sería de desear alguna variación en el estado precario de esta numerosa clase, á la que se han achacado tantos vicios; pero sería un milagro encontrar en ella virtudes, en el miserable estado de abyección en que la tiene el gobierno. El orgullo y el látigo del amo pesan cruelmente sobre el esclavo ruso, que tarde ó temprano tiene que sufrir la suerte reservada por la Providencia á todas las clases de la sociedad. Cuando esta sea eminentemente filantrópica en todo el universo, y haya logrado civilizar todas las clases de la misma, el esclavo ruso, imbuído en las máximas saludables de la civilización moderna, sacudirá el letárgico estupor que le entorpece, y beneficiará para sí el suelo regado con las lágrimas de sus antepasados.

LAS LANDAS DE GASCUÑA.

Generalizados los caminos de hierro en las principales naciones del globo, y cuando la España está próxima á plantearlos también en sus mas frecuentadas carreteras, naturalmente debe ser la de Francia una de las que mas altamente fijen la atención del gobierno y de los especuladores en esta clase de empresas, por el crecido número de viajeros que la recorren, y por las muchas relaciones comerciales que con aquella nación nos unen.

Por su parte, la Francia está interesada en hacer lo mas fáciles posibles sus vias de comunicación con nuestro país.

Háanse visto estas entorpecidas en cierto modo hasta ahora por el vasto arenal llamado *las Landas de Gascuña*, territorio que se estiende en la antigua provincia de este nombre, entre Burdeos y Bayona. Numerosas son las causas que por tan largo espacio de tiempo han dejado languidecer á las *Landas* en su estado de soledad y aridez: pero entre las mas influyentes debe contarse la escasez de medios de comunicación procedente de la falta de materiales de bastante resistencia, porque la piedra es muy rara en el país. El camino de Bayona á Burdeos estuvo mucho tiempo formado con troncos de árboles, sobre los cuales saltaban tropezando los carruajes con gran incomodidad y riesgo de los que los ocupaban; y el de Burdeos á La Teste por donde pasa la mayor parte de la pesca que se consume en la Gironde, en el Lot-y-Garona y otros países comarcanos, se ponía tan malo en el invierno por las muchas aguas llovedizas que en él se estancaban, formando grandes lagos en que podían anegarse los caballos y los pasajeros; así como por las crecidas de los rios y arroyos inmediatos, frecuentemente se interrumpía la comunicación por ocho ó mas días, y en todos tiempos necesitaba una carreta de bueyes tres días con sus noches, para atravesar una distancia de catorce leguas francesas.

En el día han penetrado en las *Landas* los caminos de hierro, destinados á causar tantas revoluciones en las relaciones de los hombres, y estan próximos á hacer en ellas un papel tanto mas importante, cuanto que al parecer ofrecen á aquel país la solución de un problema que sin ellos no la tendría, es á saber, el establecimiento de vias de comunicación.

Repetimos que no hay en las *Landas* piedra para construir caminos sólidos; es verdad que en alguno que otro paraje se encuentra una toba ferruginosa, que pudiera servir para el objeto; pero los gastos de transporte serian exorbitantes, y no se podría por otra parte atender á la conservación de las carreteras, porque muy en breve se agotaría el pequeño número de canteras con que cuenta el país.

Los caminos de hierro parecen inventados expresos para las *Landas*; no solo porque cuestan en aquel territorio menos que en otro alguno, porque no se necesitan ningunos trabajos preparatorios, porque el terreno es sumamente llano, porque la madera para sostener los carriles es abundante y barata, y porque el país puede proporcionar el hierro y hasta los combustibles, sino tambien porque acaso saldrian á menos coste que una carretera ordinaria.

En comprobación de esto, diremos que el ferro-carril de Burdeos á La Teste, ha costado unos trescientos mil francos por legua, al paso que algunos otros han subido á tres millones; de lo que se deduce que *cien mil* viajeros en dicho camino, producen un resultado equivalente al de un número decuple, ó lo que es lo mismo, *un millon* en los demas.

El pastor con zancos que representa la lámina tomada del bellísimo cuadro presentado en una de las últimas exposiciones de pintura en Francia por M. Lepoitevin, dará una idea de las precauciones de que tienen que valerse los habitantes de aquel país para luchar con las dificultades del terreno.

Complemento del camino de hierro de Burdeos á La Teste será sin duda el de Burdeos á Bayona, tan importante para la Francia y para nuestra España, como al principio hemos indicado.

Por otra parte, la agricultura de las *Landas* está en un periodo de desarrollo que hace necesario el aumento de sus medios de comunicación. La introducción del cultivo de raíces al cual deben su riqueza los arenales de Norfolk, de los desagües para purgar el terreno de las lluvias que durante el invierno le inundan, y sobre todo la aplicación en grande escala del sistema de regadíos para contrarrestar la funesta influencia del sol, y cambiar sus ardores en un principio fecundante; tales son los recursos de que ha empezado á valerse la agricultura de las *Landas*, y que es natural se propaguen en toda su estension.

LA ELECCION DIFÍCIL.

Un regente de una audiencia preguntaba á un abogado por qué se encargaba siempre de causas tan malas.

—He perdido tantas causas buenas, que ya no sé que causas defender.

LEGISLACION DE IMPRENTA
EN INGLATERRA.

(Primer artículo.)

Res olim insociabiles miscuerunt imperium et libertatem.

En Inglaterra, el hecho de la libertad de imprenta está en todas partes, pero el derecho en ninguna. Si de este hecho, que acosa y persigue donde quiera, que se produce bajo todas las formas, y de que parecen dar un testimonio vivo las mismas paredes, entapizadas de caricaturas; si de este hecho, cuya inmensa influencia se hace sentir, no solo en los sitios y asambleas públicas, sino también en la vida privada, se pasa al exámen de la ley que debiera relajarlo, reproducirlo en su principio en su causa, se detiene uno lleno de admiración, se sorprende de ver como contradice el derecho al hecho, y cuán falso es sostener que las costumbres y las leyes están siempre en razón directa, y que las unas son exacta representación de las otras (1).

La ley aparece concebida con un espíritu de represión severa para los estravíos de la libertad del pensamiento, tiene su protección para todos los ciudadanos contra injurias y libelos: tiene también protección especial para los agentes del poder, para los magistrados, pares y grandes del reino.

La ley reconoce el derecho de criticar los actos del gobierno: hay libertad de hablar, pero con la condición de decir que todo marcha del mejor modo imaginable. La ley, según se había dicho, en ciertas partes es como el juez de Shakspeare, que permite al judío cortar una onza de carne á su deudor con tal que no derrame una gota de sangre. Si se consideran los hechos, no hay país en Europa donde sean más libres la imprenta y la palabra, y en que la vida pública y privada de los ciudadanos esté más sujeta á la censura é inquisición más minuciosa y amarga: no hay país en que las altas dignidades estén obligadas á dar cuenta más exacta de su poder; en que los errores, supuestos ó reales, sean objeto de exámen, ó por mejor decir de ataques más vivos y violentos. Léanse los folios de ese célebre Cobbett, cuyo espíritu y estilo son tan eminentemente ingleses y populares; y en época más reciente las diatribas del patriota O'Connell, y dígame si puede sospecharse haya en aquel país un estatuto de *scandalis magnatum*, dado como objeto de proteger los pares y los grandes del reino contra la injuria y la calumnia. Y no se crea que esta contradicción entre la situación real y la situación legal de la imprenta, fecha solo del siglo XIX; no se crea que hasta entonces había sido moderada la prensa inglesa. El tiempo y los progresos de las costumbres constitucionales después de la revolución de 1688 han permitido indudablemente al hecho sobrepasar al derecho; á la prensa discutir sin riesgo las doctrinas que parecían más peligrosas; al poder público mostrarse más indulgente, y á los ciudadanos atacados en su vida política, despreciar estos ataques. Hay, á no dudarlo, una inmensa distancia entre la prensa del siglo XIX y la del XVIII; pero existía ya en aquella época la contradicción que he indicado, aunque el irresistible poder de la opinión y de las costumbres no le había dejado tomar la fuerza que ahora tiene; fuerza tan poderosa, que sería tan imposible al gobierno hacer entrar el hecho en el derecho, como al poder humano conducir otra vez á su cauce el río salido de madre. Los libelos de Jonathan Swift á principios del siglo XVIII, son una prueba de la libertad de imprenta en aquella época. Aquel libelista (pues no merece otro nombre) tenía cualidades eminentes. Cabeza despejada, corazón frío, carácter vengativo, penetración, incapaz de admirar las nobles cualidades, como de simpatizar con las desgracias, ingenio pronto y acre, conocedor á fondo de las debilidades de la naturaleza humana, cínico en su

(1) La legislación sobre duelos en Inglaterra es otra prueba de la contradicción de las leyes y las costumbres. Según la ley, al duelista que mata á su adversario, y al padrino, que considera como cómplice, debe imponérsele la pena del asesino (*Stephen's Summary of the criminal law p. 153*), pero la ley queda sin ejecución. Se ha visto á lord Wellington batirse en desafío por una discusión política, y todavía está presente la provocación dirigida por sir Roberto Peel al diputado irlandés Sbei.

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.



lenguaje, muchas veces bajo y grosero en su estilo: tales eran sus prendas y defectos de que sabía hacer un uso admirable.

La sátira de Swift contra los miembros de la cámara de los Comunes irlandeses escude, ó iguala al menos, en acrimonia á cuanto se ha escrito en el día; y ¡cosa digna de notarse, y que prueba cuán lata era la libertad de imprenta desde 1736! ni el gobierno, ni la cámara insultada, ni ninguno de los diputados atacó este ruidoso é insultante libelo, aunque la ley les concedía ese derecho. Respecto al retrato del conde de Wharton, lord-teniente de Irlanda, apenas se creería si ahora se leyera, que tal obra de calumnia pública y privada se hubiese podido publicar, imprimir y vender impunemente. Swift era tory, y escribía en un ministerio whig, y sabido es que los torys en la oposición han sido siempre los más ardientes libelistas, y en el poder los más celosos perseguidores de los libelos. Así era Johnson, campeón de la alta iglesia, el que declamaba contra la libertad de la imprenta, después de haber escrito cuanto quiso en los ministerios de Walpole y Pelham. En los anales del libelismo figuran los nombres más ilustres de la literatura inglesa en el siglo XVII: Foe en tiempo de la Reina Ana: Dryden el poeta laureado: Addison en el *Whig examiner* y otras obras: Junio, cuyas cartas (1) han adquirido tan prodigiosa celebridad: Wilberforce, incansable adversario del tráfico de negros: Burdett, cuya estrella popular se oscureció por haber abandonado la bandera de las reformas por formar bajo los estandartes del torismo: el célebre Edmundo Burke, que en su libro *sobre las causas del descontento actual* atacaba á la cámara de los comunes con una violencia sin igual, hasta decir que le deshonoraban con elegirle miembro de dicha cámara. En el último plazo del siglo XVIII hubo periodistas tan poderosos, que su lucha con el poder hizo poner en movimiento la Inglaterra entera. Wilkes, cuya vida es una novela política, hombre de talento y de indomable carácter, conocido por sus travesuras é innumerables desafíos que tuvo, por sostener sus opiniones, condenado á enormes multas que cubrían con exceso las suscripciones populares, excluido de la cámara de los comunes y desterrado de Inglaterra, desde el continente donde está, se hace reelegir hasta cuatro veces seguidas miembro del parlamento que anula cuatro veces su elección. Tal es el espectáculo que nos ofrece el combate empeñado entre el poder y las cámaras por una parte y un periodista por otra, combate que puso toda la Inglaterra en combustión durante muchos años, y se acabó triunfando Wilkes, que hizo por último que las cámaras anulasen como ilegal y anti-constitucional el mandamiento de su prisión.

Eran indispensables estas observaciones para que no se menospreciase la capacidad de la legislación inglesa en este particular, ni le atribuyesen consecuencias que no ha realizado la historia de los hechos. Así es como, por decirlo de paso, sucede que nos engañan ó nos engañamos cuando se cita en las discusiones políticas como pruebas irrefragables las disposiciones de las leyes extranjeras. La ley en sí vale mucho, y no deja de tener influencia en las costumbres de una nación: la ley es muchas veces á las costumbres lo que el efecto es á la causa; pero si un pueblo cuyas costumbres se han modificado de un modo singular como el inglés, ha conservado sus rancias leyes, sus antiguas instituciones; si está en el espíritu de una nación el enmendar con prudencia una legislación de muchos siglos, sin abrogarla jamás; si gusta el genio nacional de guardar y respetar, sosteniendo, por decirlo así, con veneración la Constitución venerada, que fué en otro tiempo el principio y cuna de su libertad, la ley no es ya más que las imponentes ruinas de un antiguo edificio, en que no se ha de ir á buscar el modelo del gusto de la arquitectura moderna. Esto me conduce á explicar sobre qué base reposa en Inglaterra el derecho de libertad de imprenta.

En la Carta que rige á la Francia y en las muchas constituciones que la

(1) Véndense traducidas en Madrid en las librerías de Sanz y Perez, y en las principales del reino.

EL BAILE EN DIFERENTES PAISES.



han precedido, y en las estran-
 jeras, vaciadas y hechas casi
 todas á imágen de la fran-
 cesa, se encuentra alguna dis-
 posición especial, que con mas
 ó menos restricciones estable-
 ce el derecho de libertad de im-
 prenta. No así en Inglaterra,
 donde no está asegurada por
 ley alguna positiva, por algun
 estatuto, sino que se funda en la
 ley comun: es decir, en el de-
 recho no escrito, en los ante-
 cedentes políticos y judiciales,
 en las costumbres y genio de
 la nación, en el patriotismo de
 los jurados, en una práctica de
 cerca de 150 años: bases mas
 indestructibles que la de consti-
 tuciones, improvisadas las
 mas veces por la necesidad de
 una situación política. El in-
 glés mira la libertad de im-
 prenta como un derecho natu-
 ral, porque emana de la del
 pensamiento y del derecho de
 comunicarlo á sus semejantes.
 La imprenta no ha sido mas que
 un instrumento, un medio de
 ejercer con mas rapidez y uti-
 lidad un derecho que ya pose-
 ía. El hombre piensa, y lo
 publica en virtud del mismo
 derecho con que anda y corre;
 si pudiera inventar alas
 que le hicieran volar, ¿quién
 se habia de atrever á disputarle
 ese derecho?... Pues bien: ¿es
 la imprenta otra cosa que las
 alas del pensamiento?... No por
 eso creamos que ha tardado
 poco en conquistarlo: despues
 de muy largos y penosos es-
 fuerzos es cuando la libertad
 ha salido victoriosa de la con-
 tienda; y, sea dicho para los
 que quieren cimentar en un
 día el edificio de la libertad,
 salió tanto mas poderosa é in-
 vencible, tanto mas fecunda
 para la prosperidad nacional,
 cuanto que nunca trató de ca-
 minar mejor ni mas de prisa
 que la misma nación.

No podríamos menos de ad-
 mirarnos, si volviendo los ojos
 á lo pasado, viésemos cuán
 crueles castigos se impusieron
 en otro tiempo á los extravíos
 del pensamiento. En el reina-
 do de Enrique VI, por can-
 ciones en que se decía que
 aquel príncipe habia vendido
 sus reinos de Inglaterra y Fran-
 cia, se castigó con la pena de
 traición.

Un jurisconsulto, Starkey,
 cita dos hechos, que por su
 atrocidad parecen tomados de
 la historia de los últimos años
 del reinado de Calígula. En el
 de Eduardo IV fueron conde-
 nadas á muerte dos personas
 por haber dicho espresiones de
 doble sentido: la una gentil-
 hombre, á quien habiéndole
 matado el Rey su gamo favo-
 rito yendo de caza, dijo: «¿Que
 no quisiera Dios que hubiera
 metido los cuernos por el vien-
 tre del que le aconsejó que lo
 matara!» Palabras que se tu-
 vieron por traición al Rey, que
 no se habia aconsejado de nadie.
 La otra, y el hecho es mas odio-
 so aun, lo fue porque dijo, que
 su hijo seria heredero de la co-
 rona, aludiendo á la muestra de
 su tienda. En tiempo del mismo
 príncipe, Tomas Burdett, au-
 tor de canciones, cuyo objeto
 era, dice la acusación fiscal
 (indictmen), enajenar al Rey el
 cariño de su pueblo, fue conde-
 nado á horca, y ser descuarti-
 zado. En los reinados de En-
 rique VII y VIII, se vieron
 acusar pares y gentiles-hom-
 bres, que no habian echo mas
 que desaprobado de palabra al-
 gun acto ministerial. Pero
 que no se hace reñando el
 despotismo y cambiando las pa-
 labras! llamaron traición á lo
 que ni aun era delito, y logra-
 ron se les condenase. Declaró
 una ley que dar á entender de
 palabra ó por escrito que se
 deseaba algun mal (anyharm)
 al Rey, Reina ó sus aparentes
 herederos, se miraria como
 alta traición. Estatutos como
 este y otros semejantes, se
 dieron para sostener á los prin-
 cipes revestidos de la autoridad

Real por medio de severos cas-
 tigos; mas como esclusiva y
 nominalmente les pertenecian,
 espiraron tambien con ellos.

La historia de la cámara
 Estrellada, cuyos jueces eran
 comisarios régios, la mayor
 parte escogidos de entre los pa-
 laciegos y miembros de la ca-
 marilla, nos presenta una série
 de iniquidades atroces. Wrang-
 ham, por haber hablado mal
 del canceller Bacon, hombre de
 tan gran talento, pero de tan
 desdichado carácter, fué conde-
 nado á cárcel perpétua, 1,000
 libras esterlinas de multa, á ser
 puesto dos veces á la vergüen-
 za, cortándole ademas las ore-
 jas. Leighton, por su apelacion
 al parlamento ó defensa de Sion
 contra los prelados, fué sen-
 tenciado á pagar 10,000 libras,
 ser azotado dos veces sacándo-
 lo á la vergüenza, á que le cor-
 tasen las orejas, le partiesen
 las narices, le señalasen el ros-
 tro con un hierro ardiendo, y
 viviese toda su vida en galeras.
 Guillermo Prynn, autor de un
 libro titulado *Histriomastyx*, en
 que hablaba con una violencia
 y rigidez puritana contra las
 comedias, bailes y máscaras,
 como contra el rey, la reina y
 la iglesia, que toleraban y es-
 citaban á tales abusos, fué sen-
 tenciado en febrero de 1634 á
 ver quemar su libro, ser echa-
 do del colegio de abogados, de-
 gradado del grado que habia
 tomado en Oxford, ser puesto
 á la vergüenza, cortarle las ore-
 jas, cárcel perpétua, y 5,000 li-
 bras esterlinas de multa. El li-
 brero fué condenado tambien
 en 500 libras, y hasta el censor
 pagó sus 50 por haber dado el
 permiso.

Esto era poco mas ó menos
 poner en práctica la opinion de
 Tomás Mores, que en su uto-
 pia castiga de muerte toda dis-
 cusion política. Pues de esta
 cámara Estrellada fué de quien
 el célebre jurisconsulto y ma-
 gistrado Coke en sus *Institutas*,
 llevado sin duda de aquel espí-
 ritu escolástico, que en Ingla-
 terra, mas que en ninguna par-
 te, suele servir al despotismo,
 dijo que era el tribunal mas
 respetable del reino y de la
 cristiandad, escepto el parla-
 mento; y acaba su elogio con
 esta notable espresion: *This
 Court doth keep all England*.
 Este tribunal mantiene en calma
 á toda Inglaterra. Tambien
 París estaba tranquilo en 1793:
 todos los tiempos y paises han
 tenido su terror. Pudiera citar
 otras muchas sentencias, los
 procesos de Burton Bustwich
 y otras mas; pero quiero pasar
 pronto por escenas tan descon-
 soladoras y vergonzosas para la
 dignidad humana, que las ha
 visto y experimentado.

AVISO Á LOS ROMÁNTICOS.

— ¡Oh Julia! decía un ena-
 morado mancebo arrojándose á
 las plantas de su amada; la pri-
 mera vez que me diga V. pala-
 bras tan crueles como las que
 acabo de oír, me mato delante
 de V.

— ¿Y la segunda vez, qué ha-
 rá V? preguntó ella con so-
 carronería.

EL CUARTO DE CONVERSION.

— ¿Con que vd. no se con-
 vertiria nunca enteramente?
 preguntaba un confesor á un
 militar.

— Creo que no, porque un
 soldado no hace mas que cuar-
 tos de conversion.

LA CANTIDAD RECIBIDA Á CUENTA.

Un sombrerero presentaba su
 cuenta á un duque para recibir
 el importe de varios sombreros.

— ¿No ha recibido vd. nada
 á cuenta de esta cantidad? le
 preguntó el duque.

— Si señor, he recibido un bo-
 feton del mayordomo de V. E.

LA BARONESA DE JOUX.

novela original

por la Excm. Gra.

Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda de Sabater.

CAPITULO IV.

Presentóse el peregrino á los ojos de Berta. Su traje, su cabellera de plata, su luenga barba, igualmente cana, y su andar pausado y trabajoso, prestaban á su figura, que no era atlética, aunque sí varonil, un carácter de triste gravedad. La aparición de aquel anciano en la silenciosa y opaca sala del castillo en que se encontraba casi moribunda la joven baronesa, tuvo un no sé qué de solemne que causaba á la vez enternecimiento y pavora.

—Bien venido seáis, santo varon! dijo la respetable Alicia, inclinándose hasta el suelo para besar la punta del bordon del peregrino. Bien venido seáis al castillo del baron de Joux, cuya señora estais mirando.

El peregrino saludó profundamente á la baronesa, que habia clavado los ojos en su rostro con cierta ansiedad, cerrándolos en seguida nuevamente, mientras sus labios murmuraban — ¡Oh, qué voz! ¡Qué voz! ¿Por qué desvaneczo su ilusion mirando el semblante de ese anciano?

—¿Venis de Palestina, venerable padre? preguntó Lotario manteniéndose descubierto y con ademán respetuoso, delante de aquel viejo cuyo aspecto revelaba pobreza, pero que le inspiraba la veneracion que sentia el pueblo en tiempo de las cruzadas por todos los que logran pisar la tierra Santa y visitar el sepulcro de Cristo.

—No vengo de Palestina, respondió el peregrino, antes bien voy á ella, si Dios me da vida. Pero conozco á la mayor parte de los barones y caballeros que han acompañado á Conrado y á Luis el joven: puedo deciros sus nombres, los hechos de su vida, y aun la historia de su corazon. Soy uno de los mas antiguos trovadores de las Borgoñas: nadie conoce como yo las hazañas de los héroes presentes y pasados: nadie está mejor instruido en todo lo concerniente á los *courses de amor* (1): nadie en fin, canta con tanto placer y aplauso los elogios del valor y las alabanzas de la hermosura.

—¿Qué sonido de voz! proseguia murmurando la baronesa. ¿Estás tú, ¡oh hermosa alma de Montfaucon! encerrada en el cuerpo de ese anciano? ¿Has descendido de nuevo á la tierra para endulzar con tu acento las horas de mi agonía?

—Mucho me place saber que sois tan hábil, y que estais tan instruido en todas esas cosas, dijo frotándose las manos y relamiéndose los labios la dueña de Ronsard. Cantad, trovador peregrino, cantad el amor y la hermosura, que no me será extraño nada que digais. No ha mucho tiempo que mi nombre se mezclaba en todas las trovas, y se templaban bajo mis rejas todos los laudes.

—¡Válgame Dios, exclamó Lotario, y qué memorias tan rancias nos regala aquí la buena Alicia! No penseis en amores, respetable varon, que eso no conviene ya á vuestra edad, ni á la santa empresa para la cual os preparais. Cantadnos solamente las antiguas y pasmosas proezas de los caballeros de la tabla Redonda, ó bien, si os agradan acontecimientos menos remotos, referidnos los hechos heroicos de Godofredo de Bullon y los príncipes cruzados.

—Hechos mejores y mas nuevos puedo contaros, dijo el anciano, mientras secaba al calor de la chimenea sus vestidos mojados por la lluvia. Sé historias misteriosas y desconocidas del vulgo, y hazañas tan grandes como las mayores de Caromagno y sus pares. ¿Queréis que describa el cerco de Wensberg por el emperador Conrado III? Cosas muy bellas podré referiros al son del laud respecto á ese célebre sitio: pintaré el ardiente arroyo de los sitiadores, y la tenaz resistencia de los sitiados. Celebraré la firmeza del duque Guelfo que se negó, aun en la situación mas desesperada, á firmar capitulacion alguna que no asegurase el honor y la vida de las damas, alcanzando que Conrado prometiese solemnemente dejarlas salir libres, y llevando sobre sí todas las riquezas que pudieran: daría mayores alabanzas al generoso ánimo de aquellas gentiles hembras, que aprovecharon el permiso para salir de la ciudad cargadas con sus esposos y sus hijos; y no echaria en olvido la magnánima satisfaccion con que Conrado celebró tan ingenioso fraude (2).

—Decidme, trovador, preguntó la doliente saliendo de súbito de su melancólica abstraccion: ¿sabeis los nombres de los caballeros que acompañaban al emperador cuando el cerco de Wensberg?

—Conozco personalmente á algunos de dichos caballeros respondió el peregrino. Dos de los principales se han hecho célebres posteriormente: el uno por sus proezas y el otro por sus desdichas. Llamáse el primero Rogerio de Turena: era entonces un ilustre caballero, y ahora es un héroe invencible, cuya fama cunde por el mundo. El segundo era un joven apenas salido de la infancia: pero Conrado á quien servia, le amaba con extremo, y todos los caballeros le estimaban porque daba indicios de ser valiente.

—¿Podeis decirme su nombre? dijo Berta con mas viveza de la que podia esperarse de su visible descaecimiento.

(1) El abad Papou en su historia de Provenza, dice que se llamaban *courses de amor* unas asambleas de damas y caballeros en que se ventilaban cuestiones de amor y de galantería. Tal era el espíritu de aquellas épocas que se daba la mayor importancia á tan singular parlamento, y algunas de las cuestiones decididas en él eran á la verdad tan ingeniosas y delicadas, que no tememos causar enojo al lector transcribiéndole dos, que copiamos de una de las obras mas antiguas y curiosas de la literatura francesa.

«Un amante es tan celoso que se espanta de la sombra de un rival, y jamás sosiega temiendo perder el cariño precioso de su dama. Otro está tan confiado en el amor y lealtad de la suya, que no echa de ver ni aun las cosas que pudieran justamente causarle celos: se pregunta: ¿cuál de los dos ama mejor?»

«Un caballero ha tenido dos amas á quienes amó mucho. La primera no le concedió su corazon sino cuando lo hubo conquistado á fuerza de servicios y constancia: la otra no le hizo suspirar mucho tiempo: se pregunta: ¿á cuál de las dos debe mayor gratitud?»

(2) El hecho que refiere el peregrino está consignado en el primer tomo de la obra titulada *Essais de Montagnes*.

—Su nombre no lo recuerdo, respondió el peregrino despues de un instante de silencio, durante el cual aparentó consultar en balde su memoria. Pero os daré señas, noble señora, por las cuales acaso llegueis á conocerle.

—¡Hablad! repuso la baronesa con voz agitada. El anciano, que acababa de secar su tosco sayal, se apoyó tranquilamente en uno de los enormes ángulos de madera dorada, que decoraban la chimenea, y clavando los ojos en las rotas armaduras que á guisa de cuadros servian de adorno en las paredes, dijo con voz grave, y como quien va coordinando recuerdos muy lejanos.

Los antepasados del doncel cuyo nombre preguntais, eran en la guerra tan audaces, dejaban escapar tan rara vez la presa que perseguian, que el rey Lotario, que reinaba por aquel tiempo en los países en que habian nacido aquellos bravos guerreros, solia darles el nombre de un ave muy conocida de los aficionados á la cetrería.

—¡Faucon! (en castellano halcon): exclamó con prontitud Lotario, que no bien escuchaba el nombre de *cetrería* ó caza, cuando se agitaba como un corcel generoso que oye el sonido del clarín.

—Puede que sea efectivamente el ave que nombrais la que dió su nombre á los valientes de quienes hablo. Uno de ellos llegó á ser tan querido del rey, que jamás le llamaba de otro modo que *mon-faucon*, (mi halcon), y le concedió grandes mercedes.

—Nada tiene de extraño lo que decís, buen peregrino, repuso Lotario que estaba ya en disposicion de charlar como un descosido. El halcon es un animal excelente lleno de inteligencia y de bravura; bien se vé que el rey Lotario no era nada lerdo, y apruebo que, para honrar al digno caballero á quien os referís, le comparase á un ave que bien merece contarse como la mejor de todas.

—Así lo creo, repuso el peregrino, y así debió creerlo tambien el susodicho personaje, pues aquel apodo ó sobrenombre se conservó en su familia transmitido de padres á hijos. El doncel de Conrado III que asistió al asedio de Wensberg, descendia de aquellos fieros halcones del monarca que dió su nombre á la Lorena, y he oido decir que en el *parlamento de amor* le llamaban las damas *mon-faucon* (1), como Lotario al gefe de su estirpe, aunque por diferente motivo. Las bellas bocas de las *courses en amor* eran tan lisonjeras para el joven, que le atribuian la gloria de ser un gran cazador de corazon.

—¿Y bien, anciano! exclamó toda trémula la baronesa: ¿cuál ha sido la suerte de ese nuevo halcon?

—Muy triste, segun tengo entendido, noble señora. Escapósele la presa á que daba caza: la única que pudiera satisfacer su ambicion.

—Creo que hareis bien, buen viejo, dijo Alicia con inquietud, en mudar de asunto. El que tratáis me parece poco divertido, y la dama de Joux está tan decaída que no puede sostener larga conversacion. Cantadnos mas bien algun bonito romance en voz quedita, que no lastime el oido de nuestra ama.

—Como gu teís, venerable dueña, y pues hemos comenzado hablando de aquellas aves que tan vivas simpatías despertan en el buen escudero, cantaré si lo permitis, unas trovas muy lindas, que refieren las peregrinaciones largas que hizo por las regiones del vacío un hermoso halcon, buscando alivio para cierta herida que recibió en el pecho, por las garras de un buitre robador de la mas blanca paloma que haya surcado los aires.

—¡Magnífico argumento para una cancion! gritó Lotario dando palmadas sobre sus rodillas. Comenzad, amable peregrino, que quiero juzgar de vuestro talento por el modo con que hayais arreglado esa interesante historia. ¡Dios os libre de hacer que el buitre venza al halcon! Este noble pájaro es un hijo del viento, que se arroja á su presa directamente y con osadía, mientras que el otro acecha cauteloso, y persigue con vuelo oblicuo.

—Cantad vuestra trova, anciano, dijo Berta con voz que hacia ininteligible la emocion. Y el peregrino tomando su laud que habia dejado á los pies de la baronesa, entonó los siguientes versos.

Vencido en la lucha
con buitre feroz;
perdida la prenda
que fuera su amor;
los campos huyendo
pálido el sol
muriendo en caso
su cuna alumbró;
surcando del aire
la inmensa region,
con vuelo cansado,
rendido el valor,
sin rumbo ni guia
volaba el halcon;
remedio buscando
del fiero dolor
que agudo destroza
su fiel corazon.

Y en tanto el halconero
con flebil voz,
Suspira triste y dice:
—¡Ven, *mon-faucon*!

Y el pájaro herido
que huyendo su mal
lo lleva do quiera,
volando se vá.
Los Alpes saluda
dó el águila audaz
del Eter contempla
la gran soledad.

(1) En los parlamentos de amor, el príncipe ó presidente designaba los concurrentes con nombres de pájaros. Véase aquí lo que sobre esto dice un escritor francés.

«Una de las mayores singularidades de las Cortes de amor, es que se componian de aves. Los caballeros tomaban el nombre de halcon, buitre, águila, etc. Los hombres de iglesia se confirmaban con los de alondra, ruiseñor y otros pájaros canoros.

Ya cruza de Italia
la tierra feraz...
mas, ¡ay! que no alivia
su herida mortal;
y alzando su vuelo
demanda solaz
al suelo que ciñen
las olas del mar;
por cuyo dominio
combaten asaz
un joven valiente
y una hembra marcial (1).

Y en tanto el halconero
clamando está;
—¡Oh *mon-faucon* querido!
¿Por qué te vas?

Mas cuando resuena
de guerra el clarín
y abunda el destrozo
del áspera lid,
muy fácil los males
Contemplan su fin,
que brinda la tumba
descanso feliz.
De dardos y flechas,
que nublan allí
los claros destellos
del sol en zenit,
en medio se lanza
con vuelo sutil
el pájaro triste
que anhela morir.
¡Mas ay! que pasando
mil dardos y mil
ninguno se lleva
su vida infeliz!...
Y en tanto de la suya
toca al confin
el halconero, y grita
—¡retorna á mí!

Y sufre y perece
lejano de aquel
que en áspero clima
padece tambien.
Y sobre su tumba
se mira crecer
el cardo silvestre
no el triste ciprés.
Ni lava la lava,
que hollada se vé,
el llanto del hijo
ó amigo fiel.
Y pasan los meses
y llega á saber
del triste halconero
la suerte cruel,
el pájaro triste
que dice á su vez:

—¿Por qué me dejas solo,
y á padecer
de un mundo turbulento
tanto vaiven?

Una vida que le agobia
resuelve al fin terminar,
mas quiere que duerman sus huesos tranquilos
en plácido seno del suelo natal.
Y que oiga su acento triste,
quien fué causa de su afán,
y el buitre maligno su triunfo celebre
al verle á su planta doliente espirar.

—Basta ya de canto, señor peregrino, dijo la venerable Alicia, que con los ojos clavados en la baronesa observaba la profunda agitacion con que oia la historia del pájaro. Es bastante tarde, y me parece que hará bien el amigo Lotario en disponer una cama para que descanseis esta noche, puesto que la dama del castillo os concede hospitalidad.



—Voy á ocuparme de eso, respondió al punto el escudero, y antes de salir de la sala se acercó al trovador y le dijo muy quedito. — Luego me contareis el fin de esa peregrina historia: la suerte del pobre halcon me interesa muchísimo.

(1) Esteban, hijo del conde de Blois y nieto de Guillermo el Conquistador, y Matilda, hija de Enrique I, se disputaron largo tiempo el trono de Inglaterra.

y no creo que querais matarle tan pronto. El peregrino fijó en él una mirada de águila, como si quisiera escudriñar los senos más recónditos de su alma, y sorprender en ellos la intención oculta de aquellas palabras; pero se convenció de la candida sencillez del escudero, no quedándole duda de que ni remotamente había alcanzado á sospechar la alegoría que encerraban sus trovas.

Luego que salió de la sala el buen Lotario la palidez y desfallecimiento de la baronesa parecieron más grandes, y la dueña asustada corrió á buscar algún espíritu con que reanimar sus sentidos.

—¡Trovador! dijo entonces la enferma: os he comprendido: veo que todo lo sabeis: decidme por piedad ¿ha muerto el desgraciado?

—¡No! respondió arrancándose con prisa la barba y la peluca que lo disfrazaban. ¡Solo á vuestros pies quiere dejar una vida que habeis hecho tan infeliz!

Púsose de rodillas al concluir estas palabras, y Berta contempló con una mezcla de espanto y de alegría el hermoso rostro de su querido Montfaucon; pero nubláronse sus ojos de repente, y un grito agudo salió de su pecho al caer exánime en los brazos de su amante.

Revista de billetes amorosos.

Laissons-la le passé
L'amour finit. Pourquoi? C'est qu'il a commencé;
Tel est l'ordre commun des choses de la vie.
DESMOUTIER.

En uno de esos momentos en que nada tenemos que hacer, solemos alegrarnos de poder hallar algo que nos suscite pensamientos melancólicos, ó reflexiones que no siempre son filosóficas como se deseara. Yo me encuentro en esta situación: para distraerme, voy á escudriñar ese cajón de mi pupitre que hace mucho tiempo no lo he abierto, y que no sé lo que contiene.

¡Qué veo!... ¡Multitud de cartas de diversas letras!... ¡Ah! ahora recuerdo; aquí es donde solía yo guardar en otro tiempo los billetes de mis amadas. ¡Cuántos años han transcurrido después!... he viajado, he rodado por el mundo, me han olvidado... ¡Es muy natural! y el cajón ha permanecido cerrado. Volvamos á leer á la aventura algunos de estos billetes; no habrán de volver á causarme el mismo placer que en otro tiempo: sin embargo conozco que me han de causar alguno todavía. ¡Por ventura no se compone la felicidad de recuerdos y de esperanzas?

«Querido amigo, cada día conozco que te amo más, no puedo ser feliz lejos de tí; no vivo estando privada de tu presencia, languidezco, sufro... suspiro sin cesar... si dejaras de amarme, me moriría... si, la muerte sería preferible á tu inconstancia!...»

Era de la apasionada Rosmunda... ¡Qué corazón tan apasionado! ¡qué alma de fuego!... Pero posteriormente á esto se casó, ha tenido tres hijos y ha echado tanto vientre que no anda sino con dificultad. Ocho días hará la vi... Nadie podría creer viéndola ahora, que ha querido morir de amor. Veamos otra:

«Es vd. un monstruo, le aborrezco, le detesto; he observado que dirige vd. apasionadas miradas á su vecina. Si le conocieran como yo todas las mugeres, ninguna seguramente habria de fijar en vd. un momento sus miradas. Adios, caballero, no espere vd. volver á engañarme, todo ha concluido ya entre nosotros.»

¡Ah! encantadora Sofia, ya recuerdo las borrascosas escenas que teníamos! Muger muy amable, muy espiritual, pero demasiado exigente. Al día siguiente de recibir este billete de rompimiento, estaba ya en mi casa á las siete de la mañana. Pasemos á otra:

«Dios mio, mi buen amigo, yo no sé que es lo que esperamento ahora, pero desde que lo conozco á vd. no soy la misma. María me reprende porque dice que soy novelesca; ¿es culpa mia si pienso continuamente en las delicadas expresiones que vd. me dirige? Nada me llama la atención, el piano me fastidia, el dibujo me fatiga, ni aun el baile tiene para mí atractivo alguno. Me riñen porque me ven pálida. ¡Ay! Bien conozco que estoy mala de veras; porque en todo el día no hago más que suspirar, y tengo el corazón rebentándose como si quisiera llorar. V. me tiene ofrecido revelarme qué clase de mal sea este: no es otra cosa la que me obliga á escribir á vd. por el correo.»

¡Amabilísima criatura! ¡qué de sencillez, de gracia, de inocencia... en su estilo!... ¡Quién hubiera de haber creído que al cabo de seis meses no había de pensar la pérdida mas que en su primo el húsar!... ¡Fiaos en las ingenuas!... Lea- este:

«Me admira mucho, caballero, que haya vd. faltado á su cita: no estoy acostumbrada á esperar en vano; bien le iba vd. hecho en tener mas miramientos con una señora como yo, y en no tratarme como á todas las mugeres que se conoce que trata.»

¡Oh! ¡Oh! esta era la buena Cesárea, que en sociedad se hacia la severa, la cruel, la desdenosa, y luego mano á mano... y todo ello para concluir por casarse con un boticario de provincia, que apuesto, lo trae furioso desde por la mañana hasta por la noche. Quería pasar por una virtud feroz... se enfadaba cuando se cantaba en su presencia las *ligas de mi morena ó las Habaneras*... ¡Oh! las hipócritas son tan falsas como las ingenuas!... Pasemos á otra:

«¡Por lo visto quieres hacer de mí otra Gertrudis! Quieres condenarme á esclamar todos los días: ¡será mañana! pero llega mañana y tampoco hay carta, ¡y á mas de todo es preciso no enfadarse por ello porque así lo quieres!... pero antes de ocho días veré á todo lo que amo... lo cual te será á tí muy indiferente! Si estuviera segura de esto... de fijo no habria de volver á mirar tus traidores ojos, que tan funesta turbación causan á mi alma!...»

¡Encantadora Eugenia!... ¡cuánto me gustaba tu estilo natural, sencillo y espiritual muchas veces, sin hacer nunca ostension de ello. ¡Cuán bien espesabas el amor! ¡Cuán transportado me sentia al leer tus cartas!... es verdad que ya lo estuve mucho menos al saber que habiais ya escrito del propio modo á otros veinte antes que á mí. ¡Oh mugeres!...

¡mugeres!... ¡Oh! pero, ¿qué billete es este, tan cuidadosamente plegado y que trasciende aun á violeta y á ambar?

«Ven que te espero, he hecho poner los caballos á mi vis-a-vis. Iremos á almorzar á la Fuente Castellana, volveremos á comer casa de Lardy, y por la noche iremos á la ópera: puedo disponer de todo el día.»

Esta era la deslumbradora Leonor; se dejaba arrastrar en pos de los placeres con la propia velocidad que vivía: á su lado no había momento alguno de fastidio, pero no era posible tratarla mas de un mes sin arruinarse completamente. ¡Pobre muger! Ayer me la encontré en la calle. ¡Qué cambio han producido en ella solo seis años! ví una muger delgada, débil, pobremente vestida, cuyas facciones y exterior todo revelaban el mal estar: era Leonor. No me atreví á hablarla, temí hacerla sufrir, y sin embargo hubiera querido serla de alguna utilidad.—No leamos más. Creo que hubiera hecho mejor en quemar todo esto en otro tiempo.

T. DE M.

El perro, la zorra y el lobo.

A su cargo tenía
Un mastin perezoso y marrullero
La guarda de un rebaño que dormía
En aprisco cercano á un gallinero.
Por la noche se echaba
En un montón de paja colocado
Cerca de las gallinas, y encontraba
Allí lecho mullido y abrigado.
En tanto á pierna suelta
El mastin blandamente en él dormía,
Un lobo astuto, hurtándole la vuelta,
Cada noche una oveja se engullía.
La merma del rebaño,
Cual era de esperar, notando el dueño,
Al mastin responsable de aquel daño,
Irritado, molía con un leño.

Como todos los malos
Que no piensan curarse de un vicio,
Meditaba librarse de los palos,
Haciendo sin trabajo algun servicio;
Y viendo á una raposa,
Que el olor de las pollas atrajera,
Acercarse, marchando cautelosa,
Con dulce voz le habló de esta manera.

No me temas, amiga:
Las gallinas que ves, una por una
Si me sirves iran á tu barriga:
De entrambos hacer puedes la fortuna.
Tú sabes bien la cueva
En donde guarda el lobo vigilante
Sus hijuelos: oculto allí me lleva,
Cuando aquel en la caza esté distante.

Si lo hicieres, lejano
De la puerta que guarda las gallinas
Iré á dormir, y tienes en tu mano
Visitar cuando quieras mis vecinas.
¿No pides más que eso?
La zorra le responde: Convenidos:
De la pura amistad que te profeso
Las pruebas te daré, marchando unidos.

A sellar nuestro pacto;
Y puesto el hambre á la verdad me apura,
Dame un par de gullinas en el acto:
Serán de nuestra union prenda segura.

El perro complaciente
Se las deja cojer. La zorra ufana
Con su presa se marcha diligente,
Y dice al perro: adios, hasta mañana.
Del caso que le ocurre
pesa las consecuencias, y ladina
Dentro de un matorral así discurre,
Y como vieja astuta raciocina.

Si del can me deshago,
A la par que á un bribon en él castigo,
Ya sin temor el hambre satisfago
A mi placer, y sirvo á mi fiel amigo.
Dice; y en el momento
Con el lobo concierta el sitio y día
En que reciba el can justo escarmiento
Por su alevé intentada felonía.

Dispuesta la jornada,
Dice al mastin la zorra; vamos, vamos,
Que la cria del lobo descuidada
En su cueva ahora mismo la encontramos.

El viaje, satisfecho,
Emprende el can siguiendo á su infiel guia;
Y dos lobos que estaban en acecho
Le cojen y destrozan á porfia,
Mirándose vendido

A la zorra furioso apostrofaba,
Y maldiciones mil en su alarido
Contra el traidor y la traicion lanzaba.
Irritado le dice

Un lobo al escucharlo, «Miserable!»
A tí mismo tan solo te maldice,
Que de tu infausta suerte eres culpable.
La traicion, y el engaño
Que buscabas, hallar has conseguido;
Y á la red que tendieras en mi daño,
Júpiter vengador te ha conducido.

Como al perro sucedió,
Quien usa de medios ruines
Para conseguir sus fines,
Cae en la red que tendió.
PASCUAL FERNANDEZ BAEZA.

UN BRINDIS FANFARRON.

El conde de Stair cuando estaba de ministro plenipotenciario del rey de Inglaterra en Holanda, daba con frecuencia fiestas brillantes, á las que convidaba á los demás miembros del cuerpo diplomático extranjero, quienes por su parte cor-

respondian convidándole á las que ellos daban. Un día en que todos se habían reunidos en el palacio del embajador de Francia, este aludiendo á la divisa de Luis XIV, brindó al sol naciente; todos correspondieron. El embajador de Rusia lo hizo en seguida á la luna y á las estrellas fijas. Todos esperaban el modo que tendria el conde de Stair de brindar por su amo; se levantó entonces el orgulloso hijo de la soberbia Albion con una copa en la mano, y pronunció estas palabras: «Brindo por Josué que detuvo al sol, la luna y las estrellas.»

ESCENA DE LA ISLA DE CUBA.

En una deliciosa quinta de esta Isla se hallaba sentada una jóven al pié de una palmera. A su lado se encontraba una cuñada suya, hermana de su esposo, que era dueña de aquella hermosa posesion. Alrededor de la jóven ama estaban tres de sus esclavos, y un negrillo, como de ocho años apoyado en un palo. Un jóven esclavo tenia un cesto bajo el brazo, y la esclava estaba de rodillas y acababa de poner á los pies de su ama un cesto de frutas.

LA SEÑORA (al negrillo.)

¿Con que te has propuesto no hablar, eh?

EL NEGRILLO (haciendo una exclamacion casi inarticulada.)
¡Oh! ¡oh!...

LA SEÑORA (al jóven negro.)

¿Qué te parece esto Juan, hace seis meses que naufragó en estas costas el navío Americano en que este venia y lo recogimos en casa, pues apenas pronuncia todavía una palabra. Sin embargo, no parece tonto y muestra que comprende todo lo que ve.

JUAN.

¡Ah! sí, él comprender bien, mi ama; pero es como los monos de la costa. Los monos tampoco quieren hablar por temor de que los blancos los hagan trabajar.

LA SEÑORA (se sonrie.)

¿Tú crees que ese chico lo haga por picardía?

JUAN.

Picardía, no, mi ama; el pobre chico no es malo, pero mas quiere comer manioc que trabajar.... ¡Ah, negrillo! tú robado por los cazadores para ser vendido á los blancos.

LA SEÑORA.

¿Cómo?

JUAN.

Sí, mi ama; en Guinea cazadores negros, robar así á la puerta de las chozas á los pobrecillos Mingsos, meterlos en un saco, y llevarlos á los navios para venderlos.

LA SEÑORA (dirigiéndose al negrillo.)

¡Pobre muchacho! (á Juan) ¿Vienes del corral?

JUAN.

Sí, mi ama; pero yo no encontrar huevos.

LA SEÑORA.

¿Cómo?

JUAN (mostrando el cesto.)

Vea su merced, mi ama; yo no mentir; mi cesto de mi-by (1) está vacío, todito vacío.

LA SEÑORA.

¿Pero quién se ha llevado los huevos?

JUAN.

Yo no saber, mi buena ama... tal vez este muchacho...

LA SEÑORA.

¿Sospechas tú que él los haya robado?

JUAN.

¡Oh! yo no sospechar, dulce Jesus! Pobre negrillo, á quien los cazadores han atrapado en un saco... el preferido de nuestra buena ama... pero yo lo veo siempre al alrededor del gallinero.

LA SEÑORA (al negrillo algo enojada.)

¿Entiendes esto?

EL NEGRILLO.

¡Oh! ¡oh!

JUAN.

El negrillo está curioso... haber querido él tambien aguardiente.

LA SEÑORA.

En efecto, que se ha encontrado la botella debajo de su estera.

JUAN.

Con el bote de la aguayaba (2) de su merced, mi ama.

LA SEÑORA (con enfado.)

¡Bribon!...

(1) El *mi-by* es una especie de enredadera á que llaman *be-juco* en América, y que sirve de mimbre.

(2) Fruta de que se hace un dulce muy comun en las Antillas.

La negra Dorotea se hallaba presente con una cesta de frutas, y detrás de la cual estaba su hijo Pedro con un saco al hombro.

DOROTEA.

Ah, mi ama, yo haber estado mucho tiempo, mucho tiempo....

LA SEÑORA.

¿Y no traes mas que esa cesta?

DOROTEA.

Yo no haber podido encontrar mas, mi ama; los naranjos no tienen mas que flor. ¿No es verdad, Pedro?

PEDRO.

Verdad.

LA SEÑORA.

¿Pues quién se ha comido las naranjas?

DOROTEA.

Yo no saber, pero no mentir... yo he andado por todas partes y no he encontrado nada.

LA SEÑORA.

¿Acaso nuestro vecino!...

DOROTEA.

¡Ah, ah, ah! mi ama... eh, no... mi ama, ¡vea su merced!... Yo haber traído estas frutas, y Pedro algunas papayas (1).

LA SEÑORA.

¡Pero no traes ananas!

DOROTEA (eludiendo la respuesta y enseñando un coco.)

Vea su merced, mi ama, qué coco tan grande... Pedro se ha subido muy alto, muy alto... ¿No es verdad, Pedro?

PEDRO.

¡Verdad!

LA SEÑORA.

¿Pero y las ananas?... Tú no las has buscado por el vallado que se para esta quinta de la del vecino.

DOROTEA.

Oh, mi ama, yo haber andado de un extremo á otro del vallado... y aun haber hallado á don Dionisio nuestro vecino... por mas señas que está muy contento.

LA SEÑORA.

¿Por qué?

DOROTEA.

¡Ah, mi ama! él hacer trabajar mucho á los pobres negros; y cuando los negros se paran un poco para decir.... ¡ah! (respira con fuerza), él les dá latigazos, muchos latigazos... Los pobres negros quieren mas ir al bosque y con una cuerda al cuello colgarse de un árbol.

LA SEÑORA.

Sí, ya sé que esos infelices están persuadidos de que despues de morir resucitan en su país; pero don Dionisio ¿no podria impedir que se ahorcasen?

DOROTEA.

Ayer todos los negros haber ido juntos al bosque á ahorcarse. Enonces llegó don Dionisio, él tambien con una cuerda y haber dicho: negros, quereis morir para volver á vuestro país? Pero yo morir al mismo tiempo y resucitar con vosotros, porque haber comprado en Guinea una habitación.

JUAN (asombrado.)

Dorotea ser embustera... que es entretener á su merced, mi ama, para que no se acuerde de las

(1) Segun Rochefort, el fruto del papayo es del tamaño de un melon. Fortifica el estómago y ayuda la digestion; algunos lo comen como se coje del árbol; pero otras personas de paladar mas delicado gustan de comerlo en dulce, y hacen de él una especie de mermelada, que es muy exquisita.



Una señora con sus esclavos.



Pastor con zancos en las Landas.

ananas que no ha traído ni de las naranjas.... Don Dionisio ser tan bueno para los negros como su merced, mi ama, y como todos los amos de la Isla. Ni los esclavos de don Dionisio, ni nosotros, ni ninguno quieren volver á su país, porque nuestra tierra es muy mala; no tener allí tan bien que comer como en la Isla, ni tan buen vestido... Ah! aquí nuestros amos nos dejan trabajar por nuestra cuenta, sacando nosotros mucho mas de lo que tener obligacion de dar á nuestros amos.

LA SEÑORA.

Me alegro de oírte, Juan... tú haces justicia á los buenos amos de Cuba... (á Dorotea) Pero no me has dicho todavía por qué no traes ananas.

DOROTEA.

¡Ah! no haberlas, mi ama. ¿No es verdad, Pedro?

PEDRO.

¡Verdad!

LA SEÑORA.

Yo quiero saber quien roba mi quinta.

DOROTEA.

Yo no saber decir... pero el negrillo pasearse siempre cerca de las ananas, ¿no es verdad, Pedro?

PEDRO.

¡Verdad!

LA SEÑORA.

¿Tambien serás tú el que se come las ananas?

NEGRILLO.

¡Oh, oh, oh!

LA SEÑORA.

Yo encargaré á Luisa que lo acche.

DOROTEA (al oído á Pedro.)

Si Luisa ve-todo anda en ello, todo se descubre.

LA SEÑORA (al negrillo.)

¿Entiendes esto, bribon? Pues si continúas robándolo todo, te echaré de casa y te venderé á otro amo.

LUISA (que se acerca sin ser sentida. Al verla Dorotea y Pedro se sorprenden.)

Aquí traigo mas de una docena de huevos que se han encontrado escondidos entre la cama de Dorotea. Todas las mañanas los vende á un vecino nuestro.

DOROTEA.

Ah, buen Jesus, yo prometer....

LUISA.

Ayer tarde vinieron á decirme que Pedro ha vendido una cesta de todas frutas en una hacienda inmediata.

LA SEÑORA

¿Y las conservas?

LUISA.

Tambien se han encontrado algunos botes en el jardín donde trabajaban Dorotea y Pedro.

LA SEÑORA.

¿Es posible que los negros mientan y roben tanto?

DOROTEA Y PEDRO.

Perdonar mi buena ama, no mentir mas, no robar mas.

LA SEÑORA.

Si volveis á mentir, si volveis á robar, sereis vendidos. Yo no quiero que en mi casa seais castigados como merecís, yo no quiero que en mi casa se use del látigo: sino os enmendais, os repito que sereis vendidos, ó que ireis á trabajar fuera de mi casa en trabajos mas duros ó en el Ingenio.

REDACTOR Y PROPIETARIO, DON ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Oficinas y Estab. Tip. del SEMANARIO PINTORESCO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Alhambra, Jacometrezo, 26.